

**I - JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA Y ADMINISTRACIÓN FORAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA**

Diputación Foral de Álava

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOCIALES**Acuerdo 497/2017, del Consejo de Gobierno Foral de 5 de septiembre, que aprueba el Plan Foral para la prevención comunitaria de las Adicciones 2017-2020**

El Plan Foral para la prevención comunitaria de las adicciones 2017-2020, ofrece el marco programático para el desarrollo de las políticas públicas de la Diputación Foral de Álava en materia de prevención de las adicciones.

Este Plan Foral tiene como punto de partida la trayectoria del Instituto Foral de Bienestar Social en el trabajo preventivo en adicciones desde el año 1989, y se realiza teniendo en cuenta las características socio-demográficas del Territorio Histórico de Álava, las nuevas realidades de los consumos, los factores de riesgo y protección. Además, se concede especial importancia a las intervenciones en diferentes espacios como la familia, la escuela, los espacios lúdicos y de ocio juvenil.

Debemos recordar que el fenómeno de las adicciones es multifactorial y multicausal, por lo que no es exclusivo de un grupo o estrato social, económico o cultural determinado, sino que el consumo de drogas o las adicciones sin sustancia afecta a toda la sociedad en su conjunto.

Para hacer frente a estos riesgos, el Plan Foral pretende la capacitación y el fortalecimiento de la comunidad, favoreciendo que las y los agentes sociales movilicen a la comunidad en la búsqueda de sus propios recursos, haciéndoles protagonistas de los cambios sociales.

La implementación de este modelo se realiza a través de los Equipos Técnicos de Prevención Comunitaria del Instituto Foral de Bienestar Social en la zona rural alavesa.

En el caso de los municipios de Amurrio, Llodio-Laudio y Vitoria-Gasteiz, cada uno de los Ayuntamientos planifica las acciones a desarrollar en su ámbito de gestión en prevención comunitaria de las adicciones.

En cuanto a los municipios del Condado de Treviño, se procederá a analizar cuáles son las formas de colaboración que pueden impulsarse, en base a las actuaciones que vengán desarrollando en este ámbito.

En definitiva, se trata de desarrollar la potencialidad que la propia comunidad posee para que, con el esfuerzo de todos y todas, se contribuya a multiplicar la eficacia de las diferentes intervenciones que este Plan llevará a cabo, porque en prevención "sumar es multiplicar".

El marco normativo que rige la política foral de prevención comunitaria en materia de adicciones, lo constituyen: la Ley 12/2008, de 5 de diciembre, de Servicios Sociales, que establece entre sus principios generales el de responsabilidad pública y coordinación y cooperación entre sí; la Ley 1/2016 de 7 de abril, de Atención Integral de Adicciones y Drogodependencias, que indica como competencia de las Diputaciones Forales, en sus respectivos Territorios Históricos, la elaboración, el desarrollo y la ejecución del Plan Foral sobre Adicciones; y la Ley 13/2008, de 12 de diciembre, de Apoyo a las Familias que establece como competencia de las Diputaciones Forales la responsabilidad de adoptar las medidas necesarias de apoyo a las familias en el ámbito de la inserción social.

En concordancia con estas leyes, se han tomado en consideración el Plan Estratégico de Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma Vasca 2016-2019 y el VI Plan de Adicciones de la Comunidad Autónoma de Euskadi 2011-2015.

En el ámbito de la Diputación Foral de Álava las referencias son el Plan Estratégico de la Legislatura 2015-2019, concretamente el eje número 3 “Liderazgo en la provisión de Servicios Sociales”, y el Mapa de Servicios Sociales del Territorio Histórico de Álava de 2016.

A la hora de elaborar el Plan Foral para la prevención comunitaria de las adicciones 2017 – 2020, se ha realizado también la Evaluación del Plan 2013-2016. A partir de esta evaluación, se han propuesto el mantenimiento de intervenciones que se adaptan mejor a la realidad, se han excluido aquellas que no han ejercido el impacto deseado en el entorno y se han incorporado otras que resultan innovadores para la comunidad.

Los objetivos generales del Plan son los de:

– Promover que los Padres y Madres reciban una formación adecuada para el desarrollo de sus capacidades personales y valores positivos con respecto a su salud que facilite la educación de sus hijos/as dentro de unos estilos de vida saludables ante la gestión de conductas adictivas.

– Reforzar los factores de protección ante conductas adictivas, fomentando estilos de vida saludables a lo largo del proceso educativo en el medio escolar, con la intención de limitar comportamientos de riesgo entre el alumnado de Primaria, Secundaria, Bachiller y PCPI, y,

– Sensibilizar e informar a la población en torno a la problemática de las adicciones, haciéndoles partícipes en el diseño y planificación de acciones preventivas.

Estos objetivos generales se concretan en 9 objetivos operativos y 17 acciones.

Asimismo, fija tres ámbitos de actuación: la Prevención Universal en el ámbito familiar, la Prevención Universal en el ámbito escolar, y la Prevención en el ámbito comunitario (prevención universal, selectiva e indicada).

Finalmente, se incluye el modelo de evaluación el Plan Foral, de la que se pueden destacar dos sistemas de evaluación: la evaluación de los procesos y la evaluación de resultados.

En su virtud, a propuesta de la Diputada Foral de Servicios Sociales, y previa deliberación del Consejo de Diputados en sesión celebrada en el día de hoy,

ACUERDO

Primero. Aprobar el Plan Foral para la prevención comunitaria de las adicciones 2017–2020.

Segundo. Publicar el presente Acuerdo en el BOTHERA.

Vitoria-Gasteiz, a 5 de septiembre de 2017

Diputado General

RAMIRO GONZÁLEZ VICENTE

Diputada Foral de Servicios Sociales

M. ANTONIA OLABARRIETA IBARRONDO

PLAN FORAL PARA LA PREVENCIÓN COMUNITARIA DE LAS ADICCIONES

2017 - 2020

▶ ARABAKO FORU ALDUNDIA



Gizarte Ongizaterako
Foru Erakundea
Instituto Foral
De Bienestar Social

▶ DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

www.araba.eus



PREBENTZIOAN, BATZEA BIDERKATZEA DA
EN PREVENCIÓN, SUMAR ES MULTIPLICAR

▶ ARABAKO FORU ALDUNDIA



▶ DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

INDICE

1. PRESENTACIÓN

2. MARCO NORMATIVO

3. MARCO CONCEPTUAL

4. IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN

4.1.- Ubicación de los Equipos Técnicos

4.2.- Filosofía de la intervención

5. EVALUACIÓN DEL PLAN 2013 - 2016

6. ACTUACIONES PARA EL PERIODO 2017 - 2020

6.1.- PREVENCIÓN UNIVERSAL EN EL AMBITO FAMILIAR

6.2.- PREVENCIÓN UNIVERSAL EN EL ÁMBITO ESCOLAR

6.2.1.- Educación Infantil y Educación Primaria

6.2.2.- Educación Secundaria, Bachiller y PCPI:

6.3.- PREVENCIÓN EN EL AMBITO COMUNITARIO

Prevencción Universal

Prevencción Selectiva

Prevencción Indicada

7. EVALUACIÓN

▶ ARABAKO FORU ALDUNDIA
Gizarte Ongizaterako
Foru Erakundea
Instituto Foral
De Bienestar Social
▶ DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

1.

Presentación



▶ ARABAKO FORU ALDUNDIA



▶ DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

Las adicciones constituyen una realidad muy compleja ya que los factores, que determinan que se produzcan los consumos, dependen de características multifactoriales que necesitan de un abordaje preventivo y educativo en cada uno de los ámbitos principales: la familia, la escuela y la comunidad.

La prevención comunitaria se entiende como el proceso de transformación de una comunidad, a través de la participación de todas las personas que la componen (familia, profesionales del ámbito de los servicios sociales educativo, socio-cultural, sanitario, movimiento asociativo y representantes del Tercer Sector...), convirtiéndose en agentes sociales que pueden realizar una labor destinada a disminuir los efectos del consumo de sustancias y prevenir la aparición de conductas y comportamientos asociados a otro tipo de adicciones sin sustancia.



La trayectoria del Instituto Foral de Bienestar Social en el trabajo preventivo en esta materia, data del año 1989 en el marco de la aprobación, por parte del Parlamento Vasco, de la Ley 15/1988, sobre Prevención, Asistencia y Reinserción en materia de Drogodependencias, que en su Capítulo IV, Artículo 36.3, establecía que *“compete a las Diputaciones Forales, la elaboración y el desarrollo de programas y actuaciones sobre prevención e inserción en materia de drogodependencias de acuerdo a las prescripciones contenidas en el Plan de Drogodependencias realizado a tal efecto.”*

En la actualidad y siguiendo lo establecido en VI Plan de Adicciones de la Comunidad Autónoma Vasca y en la Ley 1/2016, de 7 de abril, de Atención Integral de Adicciones y Drogodependencias, el Instituto Foral de Bienestar Social presenta el Plan Foral 2017-2020 .



Este Plan se realiza teniendo en cuenta las características socio-demográficas del Territorio Histórico de Álava, las nuevas realidades de los consumos (las adicciones con sustancia y las comportamentales), los factores de riesgo y protección, y se concede especial

Plan Foral de Prevención de las Adicciones 2017-2020



- 4 -

▶ ARABAKO FORU ALDUNDIA



▶ DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

importancia a las intervenciones en diferentes espacios como la familia, la escuela, los espacios lúdicos y de ocio juvenil ,etc. Todo ello dirigiendo las actuaciones hacia una **prevención comunitaria**.

El plan pretende la capacitación y el fortalecimiento de la comunidad, favoreciendo su autogestión para su propia transformación, apoyando en la capacidad para decidir y actuar. En este sentido, es preciso hacer referencia al Modelo Empowerment aplicado a la intervención comunitaria, a través del cual las y los agentes sociales movilizan a la comunidad en la búsqueda de sus propios recursos, haciéndoles protagonistas de los cambios sociales.

La participación de la comunidad en este proceso de organización, no sólo representa una posibilidad en sí misma para tomar decisiones que afectan a su vida colectiva, sino que constituye el mecanismo que permite hacer realidad el derecho de todas las personas a ser sujetos de su historia, es decir, sujetos de los procesos específicos que cada grupo desea para mejorar la vida de su comunidad.

La implementación de este modelo se realiza a través de los Equipos Técnicos de Prevención Comunitaria del Instituto Foral de Bienestar Social en la zona rural alavesa.

En definitiva, se trata de desarrollar la potencialidad que la propia comunidad posee para que, con el esfuerzo de todos y todas, se contribuya a multiplicar la eficacia de las diferentes intervenciones que este Plan llevará a cabo, porque en Prevención **“SUMAR ES MULTIPLICAR”**.



▶ ARABAKO FORU ALDUNDIA
Gizarte Ongizaterako
Foru Erakundea
Instituto Foral
De Bienestar Social
▶ DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

2.

Marco Normativo



▶ ARABAKO FORU ALDUNDIA



▶ DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

La prevención comunitaria tiene como referencia las siguientes **leyes**:

- **Ley 12/2008, de 5 de diciembre, de Servicios Sociales:** Establece entre sus principios generales el de responsabilidad pública y coordinación y cooperación entre sí, así como con la iniciativa social sin ánimo de lucro.
- **Ley 1/2016 de 7 de Abril, de Atención Integral de Adicciones y Drogodependencias:** Recoge las medidas, objetivos, ámbitos de intervención en prevención. Indica como competencia de las Diputaciones Forales en sus respectivos Territorios Históricos, la elaboración, el desarrollo y la ejecución del Plan Foral sobre Adicciones.
- **Ley 13/2008, de 12 de diciembre, de Apoyo a las Familias:** Hace referencia a la importancia de la familia como institución y se le atribuye un importante papel en la preparación del individuo para su inserción en la vida social y comunitaria, siendo trasmisora de pautas de comportamiento, tradiciones, hábitos, usos y creencias. Establece como competencia de las Diputaciones Forales, la responsabilidad de adoptar las medidas necesarias de apoyo a las familias en el ámbito de la inserción social.

En concordancia con estas leyes, existen una serie de **planes interinstitucionales** que es preciso destacar:

- **Plan Estratégico de Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma Vasca 2016-2019:** Según lo recogido en el artículo 35 de la Ley 12/2008, de 5 de diciembre, de Servicios Sociales, el Gobierno Vasco elaborará, en coordinación con las Diputaciones Forales y los Ayuntamientos, el Plan Estratégico de Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma del País Vasco, con la finalidad de planificar las prestaciones, servicios, programas y otras actuaciones necesarias para cumplir los objetivos del Sistema Vasco de Servicios Sociales, en el marco de las fórmulas e instrumentos financieros contenidos en esta ley. Este Plan recoge entre sus Ejes y Objetivos Estratégicos el afianzamiento y desarrollo del modelo comunitario reforzando las labores de intervención y prevención comunitaria y establece como elementos prioritarios el trabajo en red y la participación del Tercer Sector.



▶ ARABAKO FORU ALDUNDIA



▶ DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

○ **VI Plan de Adicciones de la Comunidad Autónoma de Euskadi 2011-2015.-**

Resalta la promoción de estilo de vida y valores saludables y pro-sociales, fomentando el expreso desarrollo de las intervenciones de prevención con las personas y grupos vulnerables. Señala los espacios y colectivos de intervención prioritaria: (familia, escuela, medio social). Define estrategias a implementa a través de la prevención universal, selectiva, indicada o determinada. Asimismo, especifica las delimitaciones competenciales y compromisos de las diferentes administraciones públicas, entre ellas las de la Diputación Foral de Álava.

En concordancia con este Plan, se está en proceso de elaboración del **VII Plan de Adicciones de la Comunidad Autónoma de Euskadi 2017-2021**, en el que se propone estructurar las líneas de actuación en torno a 5 grandes ámbitos de actuación como son: la prevención de las adicciones y la promoción de la salud, la asistencia sanitaria y sociosanitaria e inclusión social, reducción de la oferta, gestión del conocimiento, formación y evaluación, y liderazgo y coordinación.

○ **II Plan Interinstitucional de Familias de la C.A.V.:** Subraya el papel de la familia en todos los ámbitos y especialmente en la sensibilización e información familia, en aspectos como la promoción de la salud mental y la prevención del consumo de drogas, así como la implicación de padres y madres en la educación de sus hijos e hijas. La Diputación Foral de Álava, en el ámbito de sus competencias, tendrá entre sus prioridades las actividades de promoción, atención y protección a las familias.

○ **III Plan Joven de Euskadi 2020:** Visibiliza que el nivel de consumo de alcohol de las personas jóvenes es uno de los principales problemas de este colectivo. Por ello, plantea la necesidad de romper el binomio tiempo de ocio y consumo de alcohol, y orienta el trabajo de prevención y sensibilización respecto al consumo de alcohol, de manera especial hacia los colectivos que presentan más riesgo, al objeto de retrasar la edad de inicio en el consumo de alcohol. Establece que cada administración pública de la Comunidad Autónoma de Euskadi, desarrollará las líneas de intervención y directrices del plan general y ajustará adecuadamente sus compromisos.



▶ ARABAKO FORU ALDUNDIA



▶ DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

- **II Plan Estratégico Nacional de la Infancia y la Adolescencia 2013-2016-PENIA II.-** Nombra entre sus objetivos la atención e intervención social a la infancia y adolescencia en situación de riesgo, desprotección, discapacidad y/o en situación de exclusión social, estableciendo mecanismos preventivos ante situaciones de conflicto social. El objetivo primordial del II PENIA es generar una cultura de cooperación entre las instituciones comprometidas en la promoción y defensa de la infancia y adolescencia y dar respuesta a los nuevos retos que se plantean en relación con el bienestar de ambos. La Diputación Foral de Álava mantiene el compromiso en el marco de la prevención, entre otras actuaciones.

▶ ARABAKO FORU ALDUNDIA



▶ DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

3.

Marco conceptual



▶ ARABAKO FORU ALDUNDIA

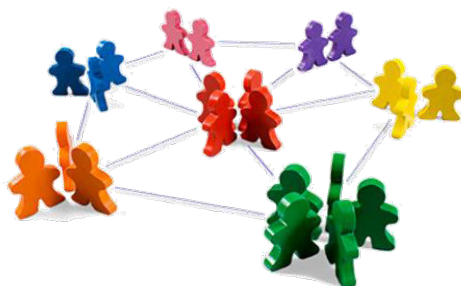


▶ DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

El fenómeno de las adicciones es multifactorial y multicausal. No es exclusivo de un grupo o estrato social, económico o cultural determinado. El consumo de drogas o las adicciones sin sustancia afecta a toda la sociedad en su conjunto.

El análisis e identificación tanto de los factores de riesgo como de protección es fundamental, no sólo para determinar los objetivos operativos que deben perseguir las políticas públicas, sino también para intervenir con los grupos o individuos que se encuentran en situaciones de alto riesgo y que precisan intervenciones específicas.

Los conceptos «factor de riesgo» y «factor de protección» en prevención están estrechamente relacionados.



Un **factor de riesgo** es una característica interna y/o externa al individuo cuya presencia aumenta la probabilidad o la predisposición de que se produzca un determinado fenómeno (Clayton, 1992). Estas características que pueden ser personales, sociales y familiares permitirían predecir el desarrollo de la conducta adictiva y

situarían a la persona en una posición de vulnerabilidad hacia ese tipo de comportamiento.

Los **factores de protección** serían aquellos atributos individuales, condición situacional, ambiente o contexto que reduce la probabilidad de ocurrencia de un comportamiento no deseado. Con respecto al consumo de drogas o adicciones sin sustancia, los factores de protección reducen, inhiben o atenúan la probabilidad del uso inadecuado.

La presencia de factores protectores modula la influencia de los factores de riesgo, amortiguando su impacto sobre las conductas de menores y adolescentes. La vulnerabilidad, que es la resultante de la interacción entre los factores de riesgo y protección, puede considerarse la medida más adecuada para determinar la probabilidad de consumo temprano o abusivo de sustancias.

▶ ARABAKO FORU ALDUNDIA



▶ DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

Entre estos factores de riesgo y/o protección destacan:

- **Factores individuales.**- Hacen referencia a las características internas del individuo, a su forma de ser, sentirse y comportarse. La edad, la personalidad, los recursos sociales de que dispone, las actitudes, los valores, la autoestima, así como los factores socioculturales, familiares, las relaciones con el grupo de iguales, etc.



▶ ARABAKO FORU ALDUNDIA



▶ DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

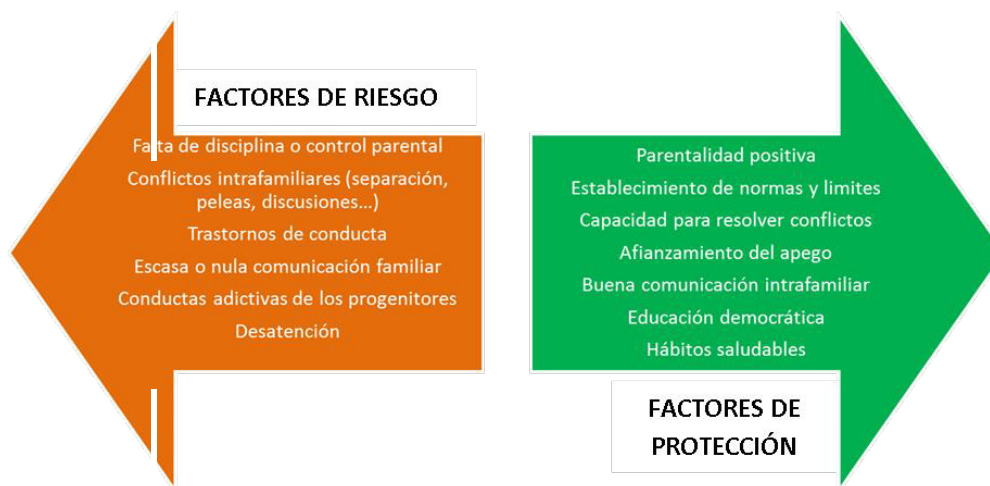
- **Factores relacionales:** La familia, la escuela y el grupo de pares contribuyen a la socialización de la persona. Son instancias que están en el entorno más próximo y ejercen una gran influencia en el individuo y en su desarrollo, y le condicionan en la medida en que constituyen el ámbito en el que se desarrolla su vida.

✓ LA FAMILIA

La familia es el ambiente social básico. La influencia de la familia es fundamental, por un lado, en la formación de la personalidad, a partir de la cual el niño/a se va a enfrentar al mundo con un determinado matiz (alegre, confiado, triste, receloso, defensivo,...) y por otro, en la formación del sentimiento de seguridad que será la base de su actitud de apertura.

Tiene su origen en la protección afectiva, el grado en que se siente acogido, amado, aceptado. El clima de seguridad y protección es vital para la integración del yo, para la formación de una personalidad integrada, etc..

Los elementos relacionados con la familia que se han identificado como factores de Riesgo y Protección son los siguientes:



▶ ARABAKO FORU ALDUNDIA



▶ DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

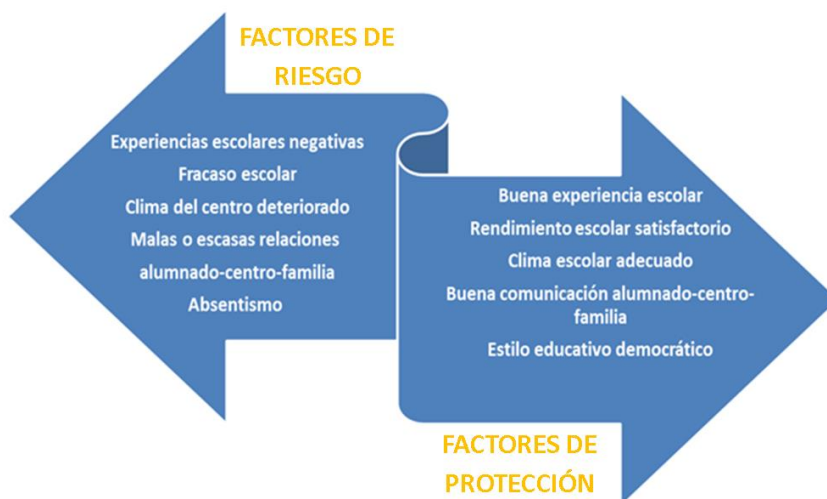
✓ LA ESCUELA

La escuela como institución proporciona, a través de las funciones de socialización, oportunidades de adquirir y consolidar el sentido del “yo” o la autoestima, de integrarse como miembro activo de la comunidad escolar y de mantener relaciones sociales en diferentes niveles de convivencia.

A través de la escuela se transmiten pautas sociales y valores que ayudarán al alumnado a vivir en grupo e integrarse posteriormente a la sociedad respetando sus normas, leyes y valores. Ayuda a convertirse en miembro adulto, activo y responsable dentro de la sociedad en la que se desenvuelve.

La escuela debe compartir con la familia el importante papel de proporcionar experiencias básicas que contribuirán al desarrollo y a los primeros aprendizajes. .

Los elementos relacionados con la familia que se han identificado como factores de Riesgo y Protección son los siguientes:



▶ ARABAKO FORU ALDUNDIA



▶ DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

✓ EL GRUPO DE PARES O AMISTADES

El grupo de compañeros y compañeras proporciona al menor y al adolescente ayuda para definir y consolidar su identidad, compartiendo problemas, sentimientos y emociones, ayuda a satisfacer necesidades sociales, tales como afecto, seguridad, estima.

Pero el grupo también puede tener una influencia negativa cuando ejerce demasiada presión sobre sus miembros y obliga al individuo a aceptar sus normas, anulando su autonomía y su poder de decisión.

Los elementos relacionados con la familia que se han identificado como factores de Riesgo y Protección son los siguientes:



▶ ARABAKO FORU ALDUNDIA
Gizarte Ongizaterako
Foru Erakundea
Instituto Foral
De Bienestar Social
▶ DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

4. -

Implementación del Plan

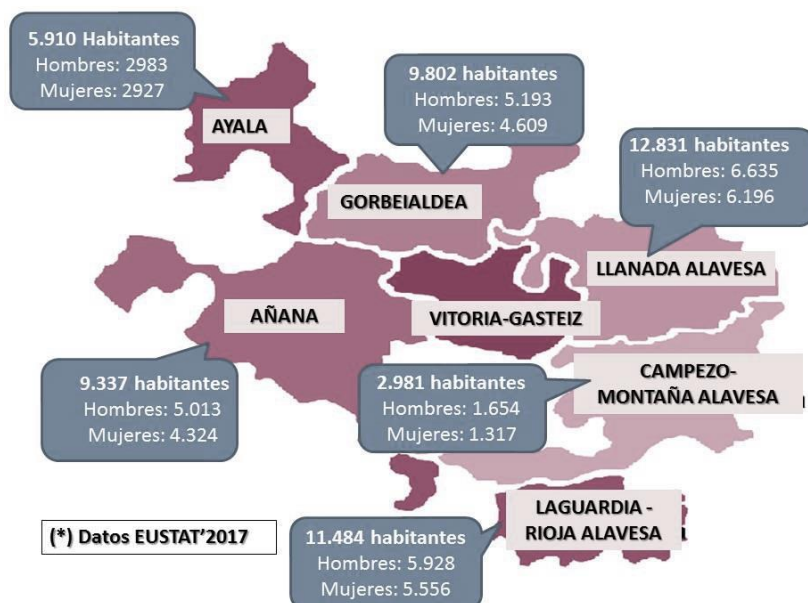


▶ ARABAKO FORU ALDUNDIA



▶ DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

4.1. Ubicación de los Equipos Técnicos



El trabajo preventivo del IFBS se desarrolla en todo el Territorio Histórico, a través de 3 Equipos Técnicos de Prevención Comunitaria, distribuidos en las diferentes cuadrillas alavesas, atendiendo a una población total de 52.345 habitantes.

En el caso de los municipios de Amurrio, Llodio-Laudio y Vitoria-Gasteiz, cada uno de los Ayuntamientos planifica las acciones a desarrollar en su ámbito de gestión en prevención comunitaria de las adicciones.

En cuanto a los municipios del Condado de Treviño, se procederá a analizar cuáles son las formas de colaboración que pueden impulsarse, en base a las actuaciones que vayan desarrollando en este ámbito.

▶ ARABAKO FORU ALDUNDIA



▶ DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

4.2. Filosofía de la intervención

La planificación de acciones preventivas parte del análisis de la realidad específica de cada zona, así como de la consideración de la comunidad como grupo destinatario más idóneo para llevar a cabo programas de intervención preventiva.

Desde este planteamiento, se trata de abordar problemáticas sociales desde la perspectiva de la persona entendida como un ser unitario, tratando de integrarse en un sistema global de vida comunitaria, mediante la coordinación efectiva entre sectores que se orientan al bienestar individual y social, utilizando para ello, los recursos comunitarios, humanos, materiales y económicos de un modo racionalizado y planificado que posibilite alcanzar los objetivos propuestos.

Entendiendo además que, en el proceso educativo de las personas, éstas han de ser contempladas, no sólo como meros agentes receptores de las acciones, sino que han de favorecerse aquellos procesos en los ellos mismos articulen y desarrollen sus propias capacidades y habilidades.

Así, la filosofía que emana de esos Servicios Técnicos, se resume en los siguientes puntos referenciales:

- El primer reto de la intervención comunitaria es construir la comunidad, lo que requiere un trabajo previo de análisis y definición de qué es la comunidad por parte de cada territorio. Se trata de construir un proyecto común a través de la participación colectiva.

- El Trabajo comunitario es social, económico, educativo... Las instituciones deben estar abiertas a la comunidad. La comunidad no es sólo fuente de problemas, sino también fuente y origen de soluciones. Si los problemas son de naturaleza colectiva, la solución de éstos ha de ser también colectiva. Por lo que se hace necesario el establecimiento de órganos de participación comunitaria.



▶ ARABAKO FORU ALDUNDIA



▶ DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

- Las herramientas necesarias para la intervención comunitaria consisten, principalmente, en crear escenas de expresión, participación, respeto hacia la diferencia y la individualidad. Las formas de convocatoria, las dinámicas de participación, los espacios de conflicto y reconciliación, el placer,...son las claves de la participación.
- El trabajo comunitario supone integrar el conflicto como un motor más de la acción. El conflicto es inherente a la vida social. Querer evitar conflictos es entrar en crisis y, una crisis que no se resuelve, lleva al enfrentamiento.
- Se trabaja la “no-demanda” como una forma de demanda explícita. En la dinámica colectiva, la ausencia cuenta tanto como la presencia.
- El saber comunitario se fundamenta en diferentes saberes: El “saber técnico”, los “saberes culturales”, los “saberes de los y las habitantes de un territorio” que son portadores de la micro-cultura local y los “saberes empíricos”.
- La base de un trabajo de intervención socio-comunitario se basa en la transformación de la necesidad real en una necesidad percibida, contactando con el potencial de la persona y no con su disfunción, evitando enjuiciamientos y prejuicios.
- Condiciones indispensables para este trabajo son: flexibilidad, accesibilidad, transparencia, adaptabilidad y transversalidad. Los horarios laborales han de ser fijados en función de las necesidades locales y de cómo funcionan las dinámicas sociales dónde se interviene.

▶ ARABAKO FORU ALDUNDIA
Gizarte Ongizaterako
Foru Erakundea
Instituto Foral
De Bienestar Social
▶ DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

5. -

Evaluación del Plan 2013-2016



▶ ARABAKO FORU ALDUNDIA



▶ DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

La palabra evaluación designa el conjunto de actividades que sirven para dar un juicio, hacer una valoración, medir "algo" (objeto, situación, proceso) de acuerdo con determinados criterios de valor con que se emite dicho juicio. En este sentido, se debe recurrir a formas de evaluación sistemática que, utilizando un procedimiento científico, tienen garantía de validez y fiabilidad.



Para la evaluación de las acciones incluidas en el Plan 2013-2016, se ha realizado un análisis centrado en los procesos operativos valorándose si se realizan de manera eficaz y eficiente y si contribuye al mejoramiento de la gestión. En este sentido, por medio de las evaluaciones de procesos se detectan las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas del marco normativo, estructura y funcionamiento de las intervenciones,

aportando elementos para determinar estrategias que incrementen la efectividad operativa y enriquezcan el diseño de las actuaciones.

La evaluación se ha realizado siguiendo los tres tipos de intervención establecidas:

- ◆ **UNIVERSAL:** acciones dirigidas a la población en general o a grupos amplios de personas que no están identificadas en base a ningún factor de riesgo.
- ◆ **SELECTIVA:** acciones dirigidas a grupos de población concretos que, según datos objetivos, se hayan sometidos a factores de riesgo capaces de generar problemas relacionados con las adicciones.
- ◆ **INDICADA:** acciones dirigidas a personas de alto riesgo, que muestran consumos de sustancias y otros problemas de comportamiento.

Los datos recogidos en el Plan 2013 – 2016 son los que a continuación se detallan:

▶ ARABAKO FORU ALDUNDIA



▶ DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

5.1. Ámbito familiar

Acciones	AÑO				TOTALES
	2013	2014	2015	2016	
Escuelas de Madres y Padres	13 localidades 89 sesiones 354 asistentes	10 localidades 106 sesiones 263 asistentes	11 localidades 79 sesiones 258 asistentes	13 localidades 97 sesiones 327 asistentes	47 localidades 371 sesiones 1.202 asistentes
Encuentros para Madres y Padres	12 localidades 33 sesiones 235 asistentes	9 localidades 32 sesiones 208 asistentes	15 localidades 29 sesiones 313 asistentes	12 localidades 25 sesiones 241 asistentes	48 localidades 119 sesiones 997 asistentes
Encuentros Territoriales Formación Familias	2 convocatorias: -- 800 pers. (Vitoria) 378 p. (Oion-Oyón)	2 convocatorias: -- 800 pers. (Vitoria) 155 p. (Ondategi)	2 convocatorias: -- 250 pers. (Vitoria) 116 p. (Campezo)	2 convocatorias: -- 450 pers. (Vitoria) 105 p. (Amurrio)	8 convocatorias: -- 2.300 personas Vitoria-Gasteiz + 754 personas resto de Alava
Escuela Radiofónica para Madres y Padres	40 programas emitidos	36 programas emitidos	32 programas emitidos	37 programas emitidos	145 programas emitidos (Radio Rioja Alavesa – Grupo EITB 105,8 FM y 102,8 FM)
Boletines Informativos Familias	---	---	Reparto de 6.000 ejemplares	Reparto de 6.000 ejemplares	Distribución de 12.000 ejemplares
Programa Empoderamiento de Familias “PrebenFamilia – Araba” (www.irefrea.org/araba)	---	---	2 Jornadas: Formación a 17 Serv. Técnic. Represent. De 14 AMPAs-IGEk, 2 Federac. De AMPAs y de 4 Entidades Públic.	3 Jornadas: Represent. de 19 AMPAs-IGEk, 40 miembros de AMPAs-IGEk, 2 Federaciones y 4 Enti. Públicas	5 jornadas formativas -- Asistencia de 17 profesionales, 4 entidades Públicas, 2 Federaciones de AMPAs-IGEk y representantes de 23 AMPAs

Con respecto a los programas y acciones presenciales de formación para madres y padres (Escuelas, Encuentros y Encuentro Territorial en zona rural) el volumen de participantes, en el periodo 2013-2016 arroja los siguientes datos:

- **99 localidades** (+ 4 jornadas en la capital)
- **499 sesiones formativas** (+ 4 sesiones en Vitoria-Gasteiz)
- **2.953 personas asistentes** (+ 2.300 personas asistentes a las 4 jornadas en Vitoria-Gasteiz)

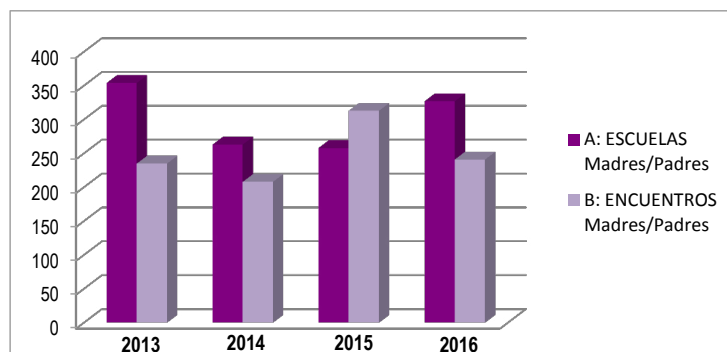
▶ ARABAKO FORU ALDUNDIA



▶ DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

La evolución registrada, de manera específica en la **formación para madres y padres** (Escuelas y Encuentros) ha sido la siguiente durante el periodo analizado:

EVOLUCIÓN REGISTROS INTERVENCIONES Y REGISTROS DE ASISTENCIA						
Periodo 2013- 2016 AÑO	A: ESCUELAS Madres/Padres		B: ENCUNTROS Madres/Padres		TOTALES (A+B)	
	sesiones	asistentes	sesiones	asistentes	sesiones	asistentes
2013	89	354	33	235	122	589
2014	106	263	32	208	138	471
2015	79	258	29	313	108	571
2016	97	327	25	241	122	568
TOTALES	371	1.202	119	997	490	2.199



▶ ARABAKO FORU ALDUNDIA



▶ DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

5.2. Ámbito escolar

Acciones		AÑO				TOTALES
		2013	2014	2015	2016	
EDUCACIÓN INFANTIL y EDUCACIÓN PRIMARIA HAUR HEZKUNTZA eta LEHENENGO HEZKUNTZA						
Prevenc. Tabaco/Alcohol	Centros Escolares	4	4	4	5	17 centros
	Participantes	81	135	193	106	515 pax.
Educación Afectivo-Emocional	Centros Escolares	4	10	11	19	44 centros
	Participantes	184	422	454	728	1.788 pax.
Redes Sociales, Internet y Ciberbullying	Centros Escolares	2	7	7	11	27 centros
	Participantes	72	229	393	599	1.293 pax.
Habilid. Social, Resol. Conflic., Intelig. Emoc.. y Educ. Valor.	Centros Escolares	8	7	9	11	35 centros
	Participantes	279	510	612	612	2.013 pax.
Alimentación y Hábit. Salud.	Centros Escolares	2	6	3	4	15 centros
	Participantes	28	66	73	111	278 pax.

Se han realizado 138 intervenciones, con 5.887 personas destinatarias.



▶ ARABAKO FORU ALDUNDIA



▶ DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

Acciones		AÑO				TOTALES
		2013	2014	2015	2016	
EDUCACIÓN SECUNDARIA y BACHILLER BIGARREN HEZKUNTZA eta BATXILLERGOA						
Prevenc. Tabaco/Alcohol y Cannabis	Centros Escolares	8	7	8	7	30 centros
	Participantes	881	571	783	455	2.690 pax.
Gestión de Placeres y Riesgos	Centros Escolares	3	1	2	2	7 centros
	Participantes	119	23	82	132	356 pax.
Educación Afectivo- Emocional	Centros Escolares.	10	8	8	10	36 centros
	Participantes	922	822	1.003	995	3.742 pax.
Agresiv., Resol. Conflic. y Prev. Acoso	Centros Escolares	3	5	4	3	15 centros
	Participantes	169	210	394	464	1.237 pax.
Prev. Drogod. Artes Escénicas	Centros Escolares	-	-	2	1	3 centros
	Participantes	-	-	222	198	420 pax.
Certám. Estilos Vida Saludable	Centros Escolares	1	2	2	2	7 centros
	Participantes	118	138	270	345	871 pax.
Prevenc. Desórdenes Alimenticios	Centros Escolares	1	3	3	3	10 centros
	Participantes	76	85	195	145	501 pax.
Autoestima y Emociones	Centros Escolares	4	5	4	6	19 centros
	Participantes	212	451	137	389	1.065 pax.
Redes Sociales, Internet y Ciberbullying	Centros Escolares	8	5	5	7	25 centros
	Participantes	522	299	664	427	1.912 pax.
Prev. Control Ansiedad	Centros Escolares	3	2	4	3	12 centros
	Participantes	101	71	53	116	341 pax.
Kerik Gabeko Gelak	Centros Escolares	8	5	7	5	25 centros
	Participantes	513	297	313	293	1.416 pax.
Habilidades Sociales	Centros Escolares	7	3	-	-	10 centros
	Participantes	626	367	-	-	993 pax.
Proy. "Boys & Girls Plus"	Centros Escolares.	-	-	2	-	2 centros
	Participantes	-	-	369	-	369 pax.
Preven. Adicc. "Unplugged"	Centros Escolares	-	-	2	-	2 centros
	Participantes	-	-	369	-	369 pax.
Estudio Juego y Adicciones	Centros Escolares	-	-	3	5	8 centros
	Participantes	-	-	352	258	610 pax.

Se han realizado 211 intervenciones con 16.892 personas destinatarias.

▶ ARABAKO FORU ALDUNDIA



▶ DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

5.3. **Ámbito comunitario**

Acciones	AÑO				TOTALES
	2013	2014	2015	2016	
Cursos Formac. Mediador. Juveniles	2 cursos 38 monitores/as	1 curso 10 monitores/as	2 cursos 35 monitores/as	2 cursos 18 monitores/as	6 cursos 101 monitores/as
Talleres de Cócteles Sin Alcohol	10 talleres 309 participantes	6 talleres 112 participantes	6 talleres 107 participantes	10 talleres 170 participantes	32 talleres 698 participantes
Talleres Fomento Ocio Alternativo	7 localidades 189 participantes	5 localidades 119 participantes	4 localidades 280 participantes	4 localidades 246 participantes	20 localizaciones 834 participantes
Tertulias Radio Prevenc. Drogas	10 sesiones	13 sesiones	13 sesiones	13 programas	49 sesiones radio
Programa Reducc. Riesgos Alcohol en Fiestas "Prebenjaia"	18 intervenciones (17 noche + 1 día) 4.995 personas	20 intervenciones (18 noche + 2 día) 5.652 personas	18 intervenciones (17 noche + 1 día) 4.476 personas	19 intervenciones (18 noche y 1 día) 4.006 personas	75 intervenciones (70 nocturnas + 5 diurnas) 19.129 personas
Programas Intervención en Lonjas y Locales Juveniles	1 lonja 27 jóvenes	-----	1 lonja 18 jóvenes	2 lonjas 75 jóvenes	4 lonjas 120 jóvenes
Puntos "Info-Drogak"	2 intervenciones 306 personas	3 intervenciones 360 personas	4 intervenciones 621 personas	3 intervenciones 355 personas	12 intervenciones 1.642 personas
Testing -Drogas	2 intervenciones 33 muestras droga 245 personas	2 intervenciones 34 muestras droga 292 personas	2 intervenciones 35 muestras droga 321 personas	2 intervenciones. 38 muestras droga 301 personas	8 intervenciones 140 análisis drogas 1.159 personas

En el periodo contemplado se ha intervenido de manera directa con **23.683 personas**.

La evolución registrada, en una de las acciones más representativas del ámbito comunitario, como son las denominadas Carpas "Prebenjaia", ha sido el siguiente:

PREBENJAIA --- EVOLUCIÓN HISTÓRICA 2013 - 2016										
AÑO	Nº Intervenciones	Nº TEST	Test Negativos ↴		Test Positivos ↴		Conductores/as (porcentajes sobre el total)			
			Total Negativos	% Negat.	Total Positivos	% Posit.	Total Conduc	Cond. % Tasa Negativ	Conduct % Tasa Positiva	% Conduct Tasa Positiv
2013	18	4.995	2.468	49'41%	2.527	50'59%	1.801	62'63%	37'37%	13'67 %
2014	20	5.652	2.582	45'68%	3.070	54'32%	1.552	53'80%	46'20%	12'69 %
2015	18	4.476	2.313	51'68%	2.163	48'32%	1.506	66'80%	33'20%	11'17 %
2016	19	4.006	2.115	57'80%	1.891	47'20%	1.325	65'28%	34'72%	11'48 %
TOTALES		19.129	9.478 pers.	49'55%	9.651 pers.	50'45%	6.184	62'13%	36'87%	12'25 %

▶ ARABAKO FORU ALDUNDIA



▶ DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

A partir de la evaluación del Plan Foral 2013-2016, se han adquirido una serie de conocimientos. En torno a estos nuevos aprendizajes, se han propuesto el mantenimiento de intervenciones que se adaptan mejor a la realidad, se han excluido aquellas que no han ejercido el impacto deseado en el entorno y se han incorporado otras que resultan innovadores para la comunidad.

En este sentido, se ha dedicado un espacio a analizar la metodología implementada en los años de ejecución del Plan, consensuándose la incorporación de un Manual de Buenas Prácticas, en materia de comunicación, que hace posible que este se desarrolle en el entorno y avance en la consecución de los objetivos propuestos.

La base de esta Buena Práctica, es conseguir una comunicación de calidad para la visibilidad del Plan Foral. De esta forma, se entiende como imprescindible la existencia de prácticas comunicativas bidireccionales, es decir, que tengan en cuenta la retroalimentación o feedback tanto a nivel interno como externo. Cuando se hace referencia al nivel interno, se hace hincapié en la necesidad de que los miembros de los equipos compartan información, experiencias e impresiones para fomentar el aprendizaje continuo y, al fin, una gestión de calidad. Por otro lado, con el nivel externo se hace referencia a la comunicación, también bidireccional, que debe haber entre el equipo y el entorno. Se entiende este último como todas aquellas personas y colectividades que sean susceptibles de participar de las acciones contempladas en el Plan. De esta forma, se tiene en cuenta a la ciudadanía como protagonista de su propio proceso de desarrollo personal.

Estas Buenas Prácticas tendrán por finalidad facilitar una comunicación directa con el entorno así como mejorar el impacto de las acciones en el medio comunitario.

En este sentido es esencial una comunicación y colaboración con los grupos de interés clasificados según el siguiente cuadro:



Plan Foral de Prevención de las Adicciones 2017-2020



- 27 -

▶ ARABAKO FORU ALDUNDIA



▶ DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

6. -

Acciones 2017-2020



▶ ARABAKO FORU ALDUNDIA



▶ DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

5.1. - *Prevención Universal en el ámbito familiar*

La familia es considerada como una institución básica y fundamental de la sociedad, orientada y organizada para responder y satisfacer los requerimientos de sus miembros, vinculándolos con el mundo social, posibilitando así la internalización, recreación y perpetuación de la cultura por medio del proceso de socialización.

La familia cumple con el cometido de mantener y socializar, al mismo tiempo que contribuye a mantener el control social, y no sólo por ser el primero en actuar sino, fundamentalmente, por el carácter cualitativo de su influencia.

Objetivo general: Promover que los Padres y Madres reciban una formación adecuada para el desarrollo de sus capacidades personales y valores positivos con respecto a su salud que facilite la educación de sus hijos/as dentro de unos estilos de vida saludables ante la gestión de conductas adictivas.	
Objetivos operativos	Acciones
Mejorar la competencia de las familias, dotando a padres y madres de conocimientos y habilidades necesarias respecto a los procesos educativos de hijos e hijas y la prevención de las adicciones.	Talleres formativos para padres y madres sobre aspectos relacionados con los procesos educativos
Promover espacios de encuentro, comunicación y reflexión que favorezcan abordajes adecuados respecto de la educación en valores, la prevención en el consumo de drogas.	Jornadas de Encuentro de las personas participantes en los programas de formación de Vitoria-Gasteiz y Zona Rural Alavesa Boletines Informativos que complementen la formación de las familias, así como la adquisición de herramientas útiles.
Promover actitudes y comportamientos más activos y comprometidos con la prevención de las drogodependencias y la prevención de otras situaciones de riesgo.	Programas de empoderamiento familiar y prevención de riesgos que afectan a menores y adolescentes
Metodología	
Captación, información al grupo, promoción e implementación.	Metodología abierta y creativa adaptada a las características del grupo destinatario
Aplicación de técnicas y dinámicas grupales	Evaluación continua de procesos y resultados de cada acción y elaboración de memoria final.

▶ ARABAKO FORU ALDUNDIA



▶ DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

Actuaciones

• Escuelas de Madres y Padres



Es un recurso de apoyo a las familias con menores para que puedan desarrollar adecuadamente sus funciones educativas y socializadoras, y superar situaciones de necesidad y riesgo social. Se desarrolla con carácter semanal o mensual.

Puede ser: presencial y radiofónica. Esta última se emite en Radio Rioja Alavesa 105,8 FM. Permite trasladar la experiencia de la escuela de madres y padres presencial a un medio de comunicación social, a fin de acercarse a un número mayor de personas.



• Encuentros entre Padres y Madres



Acciones formativas de carácter monográfico y con una duración entre 3 ó 4 sesiones, donde al igual que en las "Escuelas para Madres y Padres", se abordan aspectos relacionados con la dinámica intrafamiliar y de las relaciones que se establecen dentro de cada núcleo familiar con su entorno o entre sus componentes.

• Mesa Redonda "Escuelas de madres y padres de Vitoria-Gasteiz y Álava"

Esta actividad constituye una acción que resulta común a todos los programas de formación de madres y padres que se realizan en centros escolares de Vitoria-Gasteiz y Álava. Pretende favorecer un marco de convivencia y de conocimiento mutuo entre todas las Escuelas de Formación y sus componentes de todo el Territorio Histórico de Álava.



▶ ARABAKO FORU ALDUNDIA



▶ DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA



Su organización y gestión se realiza a través de Asociaciones de Madres y Padres de alumnos y alumnas de centros escolares ubicados en Vitoria-Gasteiz, mediante una Comisión formada por personas que acuden a los diferentes programas de formación para madres y padres.

- **Encuentro anual de los Programas formativos para padres y madres del Territorio Histórico de Álava**

Evento de clausura de la programación dirigida a familias en el que se trabaja un tema de interés común y se posibilita el intercambio de experiencias y personas del Territorio alavés.



Cuenta con un servicio de transporte gratuito y servicio de cuidado de menores.

- **Boletín Informativo para padres y madres**



Publicación que se realiza con un carácter anual y donde se aborda de manera monográfica algunos de los temas de interés sobre aspectos educativos dentro de la dinámica familiar. Se difunde en soporte papel y en páginas web del IFBS, entidades locales, centros escolares, etc.

Plan Foral de Prevención de las Adicciones 2017-2020



- 31 -

▶ ARABAKO FORU ALDUNDIA



▶ DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

- Programa Europeo “FERYA” para el empoderamiento familiar y la prevención de riesgos que afectan a menores – “PrebenFamilia – Araba”

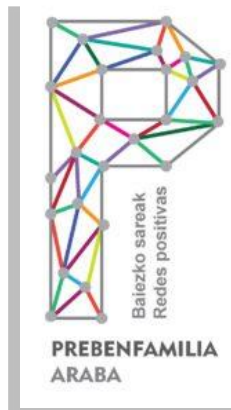


Se trata de organizar a grupos de madres y padres hacia un liderazgo proactivo de sus asociaciones, elaborando un plan de trabajo conjunto y un trabajo en red entre organizaciones familiares, expertos/as, profesionales de la prevención y técnicos y técnicas de la administración, que va a tener como resultado la prevención de las adicciones y la reducción de riesgos.

Conforman este proyecto las instituciones del Territorio Histórico Foral de Álava: la Diputación Foral, el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, el de Llodio-Laudio y Amurrio, las Federaciones de Madres y Padres de centros educativos públicos (Denon Eskola) y centros concertados (FAPACNE) y el Instituto Europeo de Estudios en Prevención (IREFREA).

Fruto de sucesivas reflexiones en torno al papel determinante de las familias en la educación preventiva de sus hijos e hijas, surge en el año 2015 **Prebenfamilia Araba: Redes Positivas**. (www.irefrea.org/araba)

El objetivo fundamental es aunar esfuerzos y fomentar la creación de una red comunitaria que genere e integre conocimiento, buenas prácticas y sobre todo una tarea común: el desarrollo de los factores de protección acordes a las necesidades y demandas de la comunidad que las acoge.



Su ideario fundamental es establecer un marco en el que las familias se conviertan en agentes preventivos, reconociendo su papel, su influencia en la comunidad y en las instituciones y estableciendo lazos que van más allá de su municipio de residencia.

▶ ARABAKO FORU ALDUNDIA



▶ DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

6.2. - *Prevención Universal en el ámbito escolar.*

La escuela a través del diálogo, fomenta la transmisión de contenidos conjuntamente con el aprendizaje de estrategias para la resolución de problemas, afirmando el juicio crítico y la creatividad, el reconocimiento de los derechos y obligaciones así, como el reconocimiento de posibilidades y limitaciones afianzando la construcción del ejercicio de una autonomía responsable.

Objetivo General: Reforzar los factores de protección ante conductas adictivas, fomentando estilos de vida saludables a lo largo del proceso educativo en el medio escolar, con la intención de limitar comportamientos de riesgo entre el alumnado de Primaria, Secundaria, Bachiller y PCPI.

Objetivos operativos	Acciones
Proporcionar información y formación en competencias personales que les ayude a decir “no” a las sustancias que pueden generar adicciones, así como ofertar herramientas necesarias para saber orientar los problemas y las situaciones personales de conflicto, de una manera positiva.	Talleres de formación sobre habilidades sociales, resolución de conflictos y autoestima.
	Talleres de formación sobre tabaco, alcohol y cannabis
	Talleres de prevención de las adicciones, uso de las nuevas tecnologías
Potenciar la interrelación del centro escolar, la familia y otros servicios comunitarios para asegurar la eficiencia de las acciones.	Reuniones con equipo directivo de los centros para elección de programas
	Reuniones con Servicio de orientación pedagógica para implementación de los programas
	Coordinación con AMPAS
Obtener información actualizada de la edad de inicio en el consumo, tipología, periodicidad de los mismos, y motivación para el cambio.	Recogida de datos y estudios sobre adicciones entre el alumnado
Metodología	
Detección de situaciones conflictivas, entrevista o cuestionario a las y los escolares y al profesorado.	Contacto con profesionales externos al centro escolar para la preparación de sesiones formativas
Sensibilización del personal directivo, docente, madres y padres	Implementación de las acciones
Valoración de los materiales existentes o búsqueda de otros nuevos para adaptarlos a las necesidades;	Evaluación de la intervención: devolución al alumnado, profesorado, familia y comunidad, y elaboración de la memoria final.

▶ ARABAKO FORU ALDUNDIA



▶ DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

Actuaciones

• TALLERES DE EDUCACIÓN PRIMARIA

Las intervenciones realizadas se centran, principalmente, en los cursos de 5º y 6º de Educación Primaria y responden a la detección de conductas de riesgo o al inicio de consumos experimentales de sustancias.



Los aspectos abordados se enmarcan dentro de los ejes transversales establecidos en los planes educativos de cada centro escolar, y complementa el refuerzo en el desarrollo de competencias personales y procesos evolutivo-madurativos del alumnado.

• TALLERES EDUCACIÓN SECUNDARIA, BACHILLER y PCPI

Los criterios que se trabajan en este capítulo hacen referencia al propio proceso y desarrollo evolutivo de los y las adolescentes en diferentes ámbitos. Se persigue como objetivo final el dotar a dicho colectivo de las competencias personales y de las habilidades sociales necesarias para gestionar y poder enfrentarse responsablemente a potenciales consumos de sustancias adictivas.

1. Gazte Eskola-I: Prevención de las Adicciones

Dirigido a adolescentes y jóvenes a partir de los 12 años. El desarrollo de los programas va acompañado de la realización de una encuesta sobre consumos y percepciones del alumnado a fin de adaptar las acciones a las necesidades detectadas en las aulas.



Los talleres se desarrollan con una metodología práctica que invita a la reflexión del alumnado y se complementan con la realización de sesiones específicas para padres y madres.

▶ ARABAKO FORU ALDUNDIA



▶ DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

2. “Gazte-Eskola-II: Gestión de los afectos y las relaciones personales.”

Se trata de una formación específica en temas como: la relación entre iguales, manejo de sentimientos, los roles sexuales, la adquisición de responsabilidades, el respeto, la convivencia y la reciprocidad, la violencia de género, las diferencias y semejanzas entre los sexos y el uso sexista del lenguaje. De esta manera, se pretende que las y los jóvenes se conozcan, se acepten y aprendan a expresarse de modo adecuado en sus relaciones interpersonales.

3.- Gazte-Eskola-III: Resolución de conflictos, emociones, habilidades sociales y autoestima.



Se desarrollan 3 sesiones formativas por aula, con una duración media de 1h 30' por sesión, en las que se realizan diferentes dinámicas grupales reproduciendo situaciones cotidianas y practicando la respuesta a las mismas.

Los temas que se trabajan son comunicación verbal y no verbal, empatía, toma de decisiones, resolución de conflictos, manejo emocional, autoestima y autoconocimiento, asertividad, negociación, trabajo en equipo, manejo de tensiones y estrés, y el establecimiento de normas de educación y convivencia en los diferentes ámbitos de socialización como son la familia, el ámbito educativo y la comunidad.

4.- Gazte-Eskola-IV: Redes Sociales, Internet y Cyberbullying

Talleres impartidos y realizados en colaboración con la Asociación Alavesa de Jugadores/as en Rehabilitación “ASAJER”, en el marco del Convenio de Colaboración que mantiene el Instituto Foral de Bienestar Social con dicha entidad.



▶ ARABAKO FORU ALDUNDIA



▶ DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

5. Programa “Unplugged – Desconectados” para la prevención del abuso de drogas

Es un Proyecto Europeo impulsado por la Fundación Edex.

Está dirigido a adolescentes de 12 a 14 años, y su objetivo es favorecer conocimientos, actitudes, valores y habilidades para la vida que permitan contener las influencias sociales hacia el consumo de drogas y decidir de manera razonada y autónoma ante la oferta de dichas sustancias.



Consta de 12 sesiones de una hora de duración en las que los contenidos centrales se basan en trabajar la empatía, la asertividad, las relaciones sociales, superación de dificultades, solución de problemas y toma de decisiones, determinación de objetivos, percepción normativa, información sobre alcohol y tabaco, etc..

Está diseñado para facilitar su aplicación por el profesorado, dispone de un Manual para el mismo, un Cuaderno de trabajo para el alumnado y un paquete de fichas.

6. Certámenes sobre “Estilos de Vida Saludable”



Actividad complementaria y de refuerzo sobre los contenidos trabajados de manera transversal a través de tutorías y que posibilita un mecanismo que ayuda a la reflexión, análisis y refuerzo sobre hábitos saludables vivenciados desde las propias realidades con

las que conviven las y los

adolescentes. Se materializa en un Concurso abierto para estimular y premiar aquellos trabajos donde se observe un trabajo, la reflexión personal, el análisis crítico y la búsqueda de información en torno a los consumos de sustancias adictivas, y las relaciones entre iguales.

▶ ARABAKO FORU ALDUNDIA



▶ DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

7. Programa “Kerik Gabeko Gazteak”

Promovido por la Dirección de Salud Pública y Adicciones del Gobierno Vasco, cuenta con la colaboración de la Comarca Araba de Osakidetza, el Instituto Foral de Bienestar Social y los Ayuntamientos de Vitoria-Gasteiz, LLodio-Laudio y Amurrio, junto con la participación de los Departamentos de Educación del Gobierno Vasco y del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.



Se dirige al alumnado de 1º Ciclo de la ESO, y consiste en un concurso de creación audiovisual y una entrega de premios en tono al 31 de Mayo (Día Mundial sin tabaco).



▶ ARABAKO FORU ALDUNDIA



▶ DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

6.3. - *Prevención en el ámbito comunitario: prevención universal, selectiva e indicada.*

La sensibilización de la comunidad y la intervención en el ámbito comunitario complementa las actuaciones preventivas de los ámbitos familiar y escolar y permiten afrontar el desafío de la prevención a través del compromiso de los individuos, los grupos y las organizaciones.

Objetivo general: Sensibilizar e informar a la población en torno a la problemática de las adicciones, haciéndoles partícipes en el diseño y planificación de acciones preventivas.	
Objetivos operativos	Acciones
Dotar a grupos, colectivos y asociaciones de instrumentos y herramientas necesarias para la implementación, dentro de sus programaciones, de actividades dirigidas a la prevención de las adicciones	Formación a asociaciones, mediadores/as sociales, educadoras/es de calle
Planificar conjuntamente con otros colectivos sociales acciones de carácter preventivo favoreciendo la asunción de compromisos, la búsqueda de alternativas, y la reducción de riesgos y daños	Apoyo a grupos y asociaciones para el desarrollo de programas de intervención social. Asesoramiento a asociaciones en materia de adicciones y su prevención específica.
Promover e impulsar iniciativas socio-comunitarias dirigidas hacia la adquisición de un estilo de vida adecuado y a la búsqueda de alternativas positivas	Acciones dirigidas a la prevención de adicciones y reducción de riesgos en espacios festivos.
	Participación en comisiones interdepartamentales y multidisciplinares
	Participación en consejos y comisiones municipales
Metodología	
Identificación de las áreas-problema	Coordinación con asociaciones y líderes naturales de los municipios
Diagnóstico de las causas y la formulación de las acciones.	Planificación conjunta de acciones
Organización y definición de estrategias necesarias para llevar a efecto la acción	Evaluación y memoria final



Plan Foral de Prevención de las Adicciones 2017-2020



- 38 -

▶ ARABAKO FORU ALDUNDIA



▶ DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

Actuaciones

6.3.1.- Prevención Universal



- **Talleres de Cócteles sin alcohol**

Intervención en la que las personas participantes realizan un aprendizaje práctico con recetas de cócteles sin alcohol y en los que de manera transversal se conversa sobre los consumos abusivos de alcohol y sus efectos.

- **Encuentros formativos para mediadores y mediadoras juveniles**

Acción formativa dirigida a las personas que trabajan en contacto directo con la población infanto-juvenil y que actúan como mediadores y mediadoras sociales en el ámbito del ocio y el tiempo libre.



Tiene una duración entre 1 y 4 sesiones.

Trata temas relacionados con el desarrollo evolutivo, prevención de drogodependencias, resolución de conflictos, que les permite adquirir herramientas y recursos para actuar como agentes activos de prevención.



- **Semana sin humo**

Las acciones se enmarcan dentro de las celebraciones internacionales del "Día 31 de Mayo – Día Mundial Sin Tabaco",

Se realizan actividades divulgativas (charlas, videos, mesas informativas), con la participación de diferentes agentes sociales y se reparte material

informativo que sirve de sensibilización a las personas fumadoras sobre la necesidad del abandono del tabaco y los riesgos asociados al consumo del mismo.

▶ ARABAKO FORU ALDUNDIA



▶ DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

6.3.2.- Prevención selectiva

• Talleres para Adolescentes

Formación monográfica dirigida a personas entre 14 y 18 años en situación de riesgo, preferentemente consumidores de cannabis y alcohol, y donde se abordan las siguientes temáticas:

- Establecimiento de límites.
- Aceptación de normas.
- Autocontrol Emocional.
- Aprender a expresar emociones de forma positiva.
- Autoestima.
- Resolución de conflictos.
- Desarrollo de competencias sociales.
- Planificación responsable del fin de semana, etc

Se compone de entre 1 y 6 sesiones de 2 horas de duración y se realizan en espacios juveniles como Gaztelekuak, lonjas, Gazte-Guneak, etc

• Programa Boys and Girls

Es una iniciativa de la Fundación Edex junto con nueve organizaciones europeas, basado en el modelo de Habilidades para la vida. Está dirigido a la población adolescente de edades comprendidas entre los 13 y los 19 años..

Utiliza las redes sociales y contenido on-line y por sus características permite su aplicación en entornos educativos no formales: centros jóvenes, lonjas, programas de educación en medio abierto, etc.



El programa está compuesto por 25 webseries de 3 minutos de duración producida en formato 2D, en blanco y negro.

► ARABAKO FORU ALDUNDIA



► DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA



- **PREBEN-JAIA: Puntos Informativos para la Reducción de Riesgos asociados con el consumo abusivo de bebidas alcohólicas y otras sustancias.**

Los Puntos Informativos "Preben-Jaia" se conciben como espacios informativos y de reducción de riesgos asociados al consumo de bebidas alcohólicas y otras sustancias.



Se desarrollan dos tipos de intervenciones diurnas (Feria de la Vendimia) y nocturnas coincidiendo con las fiestas locales.

Consiste en la instalación de carpas informativas, con monitorado que ha sido formado para ello, donde se realizan controles de alcoholemia y se informa a las personas que acuden sobre el consumo abusivo de alcohol y los riesgos asociados, así como de otros aspectos relacionados con el tema: binomio alcohol/drogas y alcohol/conducción.



- **Intervenciones preventivas en lonjas y locales juveniles**



Consiste en la realización de acciones preventivas dirigidas a la reducción de riesgos que se desarrollan en los espacios de encuentro de jóvenes como son las lonjas y locales juveniles

Entre los temas que se trabajan destacan: la utilización saludable de los espacios de ocio, la gestión de los placeres y riesgos relacionados con el consumo de sustancias, la autoorganización y la asunción de responsabilidades en la gestión de los locales, la seguridad e higiene, así como la convivencia y el respeto.

▶ ARABAKO FORU ALDUNDIA



▶ DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

• Formación a Hosteleros sobre dispensación responsable

El objetivo es garantizar la promoción y la consecución de un ocio seguro, saludable, responsable y de calidad contando con la participación e implicación del colectivo profesional y empresarial del sector hostelero. La estrategia se basa fundamentalmente en el fomento del compromiso social del empresariado y personal del sector hostelero y recreativo para promover conductas recreativas saludables entre las personas usuarias de estos establecimientos. La implantación lleva a cabo la difusión de protocolos de actuación entre los empresarios/as y trabajadores/as del sector, así como la supervisión de las instalaciones en lo que respecta al confort, la seguridad y el mantenimiento, y la coordinación del sector hostelero con los servicios públicos, servicios de emergencia y seguridad para mejorar la capacidad de respuesta ante posibles situaciones de emergencia.

Así mismo, se informa a los bares y establecimientos hosteleros de la normativa existente en materia de adicciones y de la obligación de los establecimientos de cumplir con dicha normativa.

Para ello, se realizan encuestas con profesionales de la hostelería y dos sesiones formativas en la que se trabajan temas relacionados con la normativa sobre consumo de alcohol en menores, consumo de tabaco en espacios cerrados, etc, y actuaciones en caso de conflictos relacionados con un exceso de la ingesta de alcohol por parte de las personas usuarias, reducción de riesgos,....

6.3.3.- Prevención indicada

• Campaña "Testing-Drogas": Puntos Informativos para la Reducción de Riesgos asociados al consumo de alcohol sustancias



Es una intervención nocturna, configurado por dos espacios:

- Una carpa general atendida por 3 monitores/as donde se ofrecen materiales, informaciones, se aclaran dudas,... y donde se ofrece información genérica y personalizada sobre cualquier aspecto relacionado con el uso de drogas.

▶ ARABAKO FORU ALDUNDIA



▶ DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

- Un espacio cerrado, generalmente dentro de una furgoneta adaptada como oficina rodante y atendido por 1 ó 2 monitores/as y donde se realizan analíticas y testados de sustancias aportadas por las personas consumidoras, y donde también se advierte de los riesgos potenciales de dichos consumos, así como de adulteraciones en las sustancias que pueden causar riesgos para la salud.

- **Programa Info-Drogas “Puntos informativos para la reducción de riesgos asociados al consumo de sustancias”**

Su objetivo es ofrecer pautas y aclarar dudas respecto a una correcta gestión de placeres y riesgos asociados a consumos de drogas. Se desarrollan en horario nocturno coincidiendo con celebraciones festivas con notable presencia de jóvenes.

Se instala una mesa informativa con material e información sobre diferentes sustancias guiado por un profesional que responde a las preguntas relacionadas con los consumos.

- **Coordinación con entidades**

De forma complementaria señalar que el Instituto Foral de Bienestar Social mantiene una coordinación con otros sistemas y políticas públicas, en particular con los sistemas de Servicios Sociales, Salud y Educación, a través de las Entidades Locales y del Gobierno Vasco. Asimismo se coordina con entidades del tercer sector, con quien tiene suscritos convenios de colaboración para el desarrollo de programas en la zona rural.



▶ ARABAKO FORU ALDUNDIA
Gizarte Ongizaterako
Foru Erakundea
Instituto Foral
De Bienestar Social
▶ DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

7.

Evaluación



▶ ARABAKO FORU ALDUNDIA



▶ DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA



La evaluación es una fase central de la planificación que contribuye a la actualización y mejora permanente de las intervenciones a desarrollar en el marco del presente Plan.

Esta fase puede definirse como el proceso por el cual se va a valorar el grado en el que se han conseguido los objetivos pretendidos. O, en palabras de Sara De Miguel Badesa (1), “la evaluación constituye una disciplina metodológica

imprescindible que ayuda a determinar la eficacia de la intervención y orienta sobre las modificaciones que se han de introducir en el diseño metodológico”

Se pueden destacar dos sistemas de evaluación:

Evaluación de procesos- Describe cómo se ha desarrollado y si se ha seguido el Plan de implementación previsto. Incluye los siguientes aspectos:

- Determinar el grado de fidelidad de los procedimientos seguidos en la ejecución de las acciones con respecto a lo planificado, permitiendo obtener una idea clara de lo que ha ocurrido realmente durante la intervención.
- Verificar si todas las intervenciones preventivas programadas tuvieron o no lugar.
- Describir cómo se llevaron a cabo las intervenciones y si su diseño funcionó o no (detallar qué se ha hecho, con qué frecuencia e intensidad y por qué se adoptaron determinadas decisiones o cambios durante su implementación).
- Comprobar a quién alcanzó la intervención (las características¹ de quienes acudieron y su nivel de participación) y si ha llegado al grupo diana.
- Valorar la calidad de la intervención en base a las reacciones y actitudes del grupo (satisfacción de las y los participantes y del equipo profesional encargado de su ejecución, etc.).

Evaluación de Resultados: tiene por objetivo valorar los efectos de una intervención, estableciendo si tras su aplicación se han alcanzado los objetivos esperados. Incluye los siguientes aspectos:

- Describir el procedimiento para medir los resultados.
- Describir cómo se ha realizado en la práctica la evaluación.

(1) Miguel Badesa, S. - “Evaluación e Innovación en Animación Sociocultural. Animación e Intervención Sociocultural (283.-317. or).

▶ ARABAKO FORU ALDUNDIA



▶ DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

- Identificar las fuentes y los procedimientos a través de las cuales se ha obtenido la información sobre los resultados.
- Describir los efectos de la intervención sobre el grupo diana (tanto en las conductas relacionadas con las adicciones, como sobre determinadas variables mediadoras).
- Analizar los diferentes efectos que la intervención pueda tener entre las y los integrantes del grupo diana, en función de variables como la edad, el sexo, etc.
- Redactar un informe de resultados donde se detallen las principales conclusiones aportadas por la evaluación, poniéndolas en relación con los resultados de otras evaluaciones

El establecimiento de sistemas de evaluación en el ámbito de la prevención hace posible la toma de decisiones sobre las intervenciones a desarrollar basadas en evidencias. Por ello, la evaluación cumple en el campo de la prevención importantes objetivos, entre los que destacan:

- a) Seleccionar previamente de la estrategia preventiva más adecuada para hacer frente a la situación sobre la que se desea intervenir.
- b) Mejorar de la calidad y el diseño de los programas de prevención.
- c) Facilitar su aplicación del programa, permitiendo que llegue a la población destinataria y haciendo que incorpore las actividades precisas.
- d) Valorar si la estrategia de prevención, inicialmente seleccionada, funciona o no, o si lo hace de la manera más eficiente posible.



La elección de indicadores de evaluación y de instrumentos para la recogida de información adecuados resultará esencial a la hora de analizar los resultados obtenidos. Los instrumentos a utilizar deben ser sensibles (capaces de detectar posibles variaciones), fiables, válidos y contar con unos contenidos adaptados al objeto de evaluación, aportando información sobre las distintas dimensiones en las que pretende incidir a través de la intervención.

Para materializar este proceso de evaluación, los Equipos de Prevención Comunitaria utilizan una hoja de registro en la que se recogen los datos más significativos de la intervención de acuerdo a los siguientes aspectos:

- Persona o colectivo que realiza la.
- Demanda recibida.
- Acción o respuesta realizada (contenidos, metodología, temporalización,...).
- Personas destinatarias (nº de personas, sexo, edad).

▶ ARABAKO FORU ALDUNDIA



▶ DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

- Incidencias transcurridas durante el desarrollo de la actividad.
- Escala de valoración del proceso para profesorado.
- Escala de satisfacción con el programa para alumnado.
- Escala de satisfacción con madres/padres.
- Otros aspectos de interés a señalar durante el transcurso de la intervención.
- Propuestas futuras.

Por último, señalar que para poder realizar una valoración global del presente Plan Foral de Adicciones, no es suficiente con evaluarlo al final de su implantación. Será necesario, llevar a cabo un seguimiento periódico del mismo, de modo que se puedan adoptar medidas correctoras sobre la marcha, si fuera necesario.

En Vitoria-Gasteiz, julio de 2017